



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

## Formulario de Cotización

Compras Directas Nro 00322/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 008586-ss-19

Nota Pedido: 846

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: S/ADQUISICION DE INSUMOS DESTINADOS A DEFENSA CIVIL EN EL PASO FRANTERIZO SAN SEBAS  
TIAN

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0001	Colchon Unidad MEDIDAS DE UNA (1) PLAZA.-	3.00		
0002	Lavarropa Industrial Unidad LAVARROPA DE CINCO (5) Kg EN ADELANTE.-	1.00		
0003	Freezer Unidad DE CIEN (100) LITROS EN ADELANTE.-	1.00		
0004	Horno Microondas Unidad MICROONDAS DE VEINTE (20) LITROS EN ADELANTE.-	1.00		

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.

ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640. DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, EXIGENCIAS DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA, CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO.

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Recepcion de Ofertas hasta: 08/05/2019 - 15:00

Lugar de Presentacion: DIRECCION GENERAL DE DESPACHO Y ADM. FINANCIERA

Validez de la Oferta : TREINTA (30) DIAS

Condicion de Pago : TREINTA (30) DIAS

Plazo de Entrega : INMEDIATA

Lugar de Entrega : DIRECCION GENERAL DE DESPACHO Y ADM. FINANCIERA

Domicilio de Entrega: AV. SAN MARTIN 450, 1° PISO, OFI. 244

Imprimio Usuario: Imanchado-MANCHADO Lucrecia Dia: 03/05/2019 Hora: 12:43

Página Nro 1 de 2

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

## Formulario de Cotizacion

Compras Directas Nro 00322/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 008586-ss-19

Nota Pedido: 846

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: S/ADQUISICION DE INSUMOS DESTINADOS A DEFENSA CIVIL EN EL PASO FRANTERIZO SAN SEBAS  
TIAN

Eduardo Sebastián Podrcel  
Director de Compras y Contrataciones  
S.E.S.

.....  
Firma y Sello Responsable

TOTAL : \$ .....

Son Pesos: .....

---

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$.....)

---

Recepcion de Ofertas hasta: 08/05/2019 - 15:00

Lugar de Presentacion: DIRECCION GENERAL DE DESPACHO Y ADM. FINANCIERA

Validez de la Oferta : TREINTA (30) DIAS

Condicion de Pago : TREINTA (30) DIAS

Plazo de Entrega : INMEDIATA

Lugar de Entrega : DIRECCION GENERAL DE DESPACHO Y ADM. FINANCIERA

Domicilio de Entrega: AV. SAN MARTIN 450, 1° PISO, OFI. 244

---

Imprimio Usuario: Imanchado-MANCHADO Lucrecia Dia: 03/05/2019 Hora: 12:43

Página Nro 2 de 2

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártica e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

UQUAYIA,

03 MAYO 2019

VISTO el Expediente N° 2226-EG/19 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por la adquisición de insumos, destinados a Defensa Civil Provincial en el destacamento Paso Fronterizo San Sebastián, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Que a foja 6 obra el comprobante de reserva de crédito para atender el gasto en el presente ejercicio

Que a foja 7 obra la Nota de Pedido N° 848/19, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso 1), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y las Resoluciones de Cont. Gral. N° 12/13, Anexo I y N° 04/15, Anexo II, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 3487/18, Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL  
DE DESPACHO Y ADMINISTRACION FINANCIERA

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a contratación directa por la adquisición de insumos, destinados a Defensa Civil Provincial en el destacamento Paso Fronterizo San Sebastián, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 7622, U.G.C. 222 e Incisos 002 002 900 y 004 003 900 del ejercicio económico y financiero en vigencia